



Cla.: 22	Sección/sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION EDIFICIO, MONTAJE)	Póliza Nº: 1364	Endoso Nº: 1
Asegurado: RUMICH AYALA, NERY PASSI		Documento: 720.953-3	
Fecha de Emisión: 01/09/2025	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del 05/01/2026	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del 06/03/2026	Plazo en Días 60
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.			195.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	UBICACION DEL RIESGO: TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA, ASUNCION DETALLE DE SUMA ASEGURADAS - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 62.500.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 125.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 70.000.000.-		
	TOTALES	195.000.000	909.091

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón) Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	909.091	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	90.909	
Premio	Gs.	1.000.000	

Emitido en ASUNCION, 01 de septiembre de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION